

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE
LENGUA Y
LITERATURA
2023 / 2024

IES PEÑAS NEGRAS

MORA (TOLEDO)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LA MATERIA
2. CONSIDERACIONES GENERALES
 - 2.1. Marco Normativo
 - 2.2. Contextualización
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
 - 3.1. Objetivos generales de ESO
 - 3.2. Objetivos generales de Bachillerato

4. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES OPERATIVOS.
 - 4.1. Educación Secundaria Obligatoria
 - 4.2. Bachillerato

5. INTERRELACIÓN CURRICULAR ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS- DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.1. Educación Secundaria Obligatoria
 - 5.2. Bachillerato

6. SABERES BÁSICOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN POR CURSOS.
 - 6.1. Educación Secundaria Obligatoria
 - 6.2. Bachillerato

7. METODOLOGÍA
 - 7.1. Educación Secundaria Obligatoria
 - 7.1.1. Metodología en el aula. Principios metodológicos
 - 7.1.2. Actividades tipo
 - 7.2. METODOLOGÍA EN BACHILLERATO
 - 7.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 - 7.3.1. Libros de lectura

 - 7.4. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS
 - 7.5. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

7.6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.6.1. Alumno ACNEE y algunos ACNEAES

7.6.2. Alumno de inmersión lingüística

7.6.3. Colectivos vulnerables

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

9. LA EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

9.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.

9.2. Recuperación del proceso de aprendizaje

9.2.1. Educación Secundaria Obligatoria

9.2.1.1. Alumnos repetidores

9.2.1.2. Evaluación final

9.2.2. BACHILLERATO

9.2.2.1. Ordinaria Bachillerato

9.2.2.2. Evaluación Extraordinaria

9.2.3. Alumnos con la materia pendiente

9.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

10. PLAN DE LECTURA

11. ANEXO: PROGRAMACIÓN MATERIA DE ARTES ESCÉNICAS

1. INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de la Lengua y la Literatura españolas persigue una serie de objetivos cuya consecución constituye la base del quehacer diario de cada uno de los profesores que componemos este Departamento.

Es fundamental para nosotros conseguir, a través de nuestro trabajo diario:

A) Por lo que se refiere a la Lengua:

1. Que el alumno comprenda la necesidad de estudiar su propio idioma, necesidad basada en las siguientes razones:

- a) Individualmente, favorece y desarrolla la capacidad analítica.
- b) Desde el punto de vista escolar, el conocimiento de una lengua es el mejor medio para comprender un texto de otra materia y tanto mejor será su comprensión cuanto mayor sea su conocimiento lingüístico.
- c) Socialmente la lengua es un instrumento indispensable a la hora de comunicarse con los demás; por eso, su dominio le ayudará a tomar parte activa en la vida en comunidad.

2. Que el alumno valore como fundamentales la adquisición de un conocimiento completo de la ortografía, la presentación correcta de los textos elaborados por él, así como el desarrollo lógico y coherente de sus ideas plasmadas en dichos textos.

B) Por lo que se refiere a la Literatura:

1. Que el alumno comprenda la necesidad del estudio de la Literatura como forma de enriquecimiento cultural y lingüístico, presentándole la materia como algo cercano a nosotros y no como una mera relación fría de autores y obras.

2. Que suscite en él el gusto por todo lo que tiene de literario el mundo en el que se desenvuelve: teatro, cine, conferencias, publicaciones periódicas, etc.

3. Que desarrolle el hábito de lectura como búsqueda de aquella parte de la realidad, ficción o pensamiento que le espera en cada libro. La consecución de este objetivo traerá consigo el gusto por la lectura y un verdadero disfrute.

4. Que el alumno sea capaz de enfrentarse a cualquier tipo de texto escrito y extraer de él el mensaje que encierra, así como elaborar un comentario general y una valoración crítica subjetiva de dicho texto.

5. Que se desarrollen en el alumno una serie de valores que el dominio de la Literatura y de la Lengua proporcionan, y que cada vez resultan más necesarios:

- a) Sensibilidad
- b) Actitud creativa
- c) Gusto por la lectura
- d) Capacidad de disfrute de un ocio activo
- e) Discernimiento crítico
- f) Comprensión viva de la historia y visión totalizadora de los hechos del pasado, a través del reflejo que de ellos nos ofrecen los literatos estudiados.
- g) Actitud de escucha y respeto hacia las intervenciones de los demás.

Nuestros objetivos están claramente vinculados a los principios de identidad del Proyecto Educativo de Centro y que, en síntesis, recogen el propósito de impartir una enseñanza de calidad, a través de la formación completa de nuestros alumnos. En concreto, el área o materia de Lengua Castellana y Literatura pretende contribuir, desde sus características propias, al logro de los siguientes objetivos generales del Centro, plasmados en dicho Proyecto Educativo y relativos a nuestros alumnos:

- Formar a los alumnos para la vida, no sólo insistiendo en el aprendizaje de las distintas materias, sino que además se potenciará la educación en valores.
- Fomentar procedimientos y conductas relacionados con los temas transversales.
- Incentivar la curiosidad científica y la inquietud investigadora que facilite el espíritu aperturista de nuestro alumnado.
- Estimular el espíritu de trabajo, de forma que lo consideren tanto un derecho como una obligación para convertirse en personas responsables y autónomas.
- Favorecer la convivencia democrática (igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos, respeto por las diferencias de cultura, clase social, religión, respeto por los compañeros de integración...).
- Impulsar el buen uso de todos los materiales e instalaciones del Centro.
- Impulsar la acción tutorial, individual y de grupo.

Otros principios de identidad y objetivos generales de este Proyecto Educativo serán recogidos en distintos puntos de esta programación.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1 MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna. A expensas de la publicación de las disposiciones de desarrollo de la LOMLOE, las normas jurídicas que debemos considerar son las que se indican).

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria,

Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN

El contexto de nuestro centro es el siguiente: asisten al centro alumnos de Mora y de los pueblos circundantes de Villamuelas, Villanueva de Bogas, Manzaneque, Villaminaya, Mascaraque, Almonacid y ocasionalmente de Orgaz. En general, poseen un nivel socioeconómico medio y, en ocasiones, con actitudes alejadas del respeto por los valores en las relaciones interpersonales o desinteresados por el estudio, la curiosidad, el espíritu crítico o el trabajo y el esfuerzo diarios como formas básicas de superación de las dificultades y carencias.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y*

contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

El profesorado que imparte docencia en el nivel para el que se realiza dicha Programación Didáctica enfocará su praxis educativa a la consecución de los siguientes objetivos, tal y como establecen el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES OPERATIVOS.

4.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Decreto 82/2022, de 12 de julio y el Decreto 83/2022 de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen lo siguiente:

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco, así como los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada. - Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas. - Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos -entre los que existe una absoluta interdependencia- necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de

pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la Lomloe para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave

definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

RELACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas,

evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para

tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca

de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

. La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4.2. BACHILLERATO

De igual modo, en cuanto a las enseñanzas de Bachillerato, el Decreto 83/2022 de 12 de julio establece lo siguiente:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa

COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

Las competencias clave del currículo a las que trataremos de contribuir en todo momento desde el área de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes:

a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria (Decreto 83/2022, de 12 de julio).

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática (Decreto 83/2022, de 12 de julio).

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad (Decreto 83/2022, de 12 de julio).

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico (Decreto 83/2022, de 12 de julio).

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo (Decreto 83/2022, de 12 de julio).

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 (Decreto 83/2022, de 12 de julio).

g) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica

tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero (Decreto 83/2022, de 12 de julio).

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma (Decreto 83/2022, de 12 de julio)

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS (PERFIL DE SALIDA)

A continuación, se muestra una tabla que refleja la relación entre competencias clave y descriptores operativos que definen el Perfil de salida para el alumnado que cursa Bachillerato:

| Perfil de salida | |
|-------------------|---|
| Competencia clave | Descriptores operativos |
| CCL | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |

| | |
|------|---|
| | <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> |
| | <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> |
| | <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> |
| CP | <p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> |
| | <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> |
| | <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p> |
| STEM | <p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> |
| | <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> |

| | |
|----|--|
| | STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
| | STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| | STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global. |
| CD | CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. |
| CD | CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. |
| CD | CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD | CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD | CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

| | |
|-------|---|
| CPSAA | <p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> |
| | <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> |
| | <p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> |
| | <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> |
| | <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> |
| CC | <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> |
| | <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> |
| | <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> |

| | |
|------|--|
| | <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p> |
| CE | <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> |
| | <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> |
| | <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p> |
| CCEC | <p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> |
| | <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> |
| | <p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p> |
|--|---|

5. INTERRELACIÓN CURRICULAR ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS- DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIONES

5.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Según el Decreto 82/2022 de 12 de julio, para la ESO la materia de Lengua castellana y literatura posee unas competencias específicas. Dichas competencias se vinculan con sus criterios de evaluación y los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado. A continuación se muestra la interrelación de estos elementos curriculares y las ponderaciones estimadas:

1ºESO Y 2ºESO

| INTERRELACIÓN CURRICULAR Y PONDERACIONES | | |
|---|---|---|
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DES. OP¹ | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. 3% | CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. | CE1.CR1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1'5% |
| | | CE1.CR2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. 1'5% |
| CE2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. 5% | CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA 4, CC3. | CE2.CR1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2'5% |
| | | CE2.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 2'5% |
| CE3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 6% | CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. | CE3.CR1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 4% |
| | | CE3.CR2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 1% |
| | | CE3.CR3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros). 1% |
| CE4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, | CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, | CE4.CR1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las |

¹ el peso de cada competencia específica se distribuye equitativamente entre los descriptores operativos que se le asocian.

| | | |
|--|---|--|
| reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5% | CD1, CPSAA 4, CC3. | inferencias necesarias. 1'5% |
| | | CE4.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 1'5% |
| | | CE4.CR3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. 1% |
| | | CE4.CR4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua. 1% |
| CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 9'5% | CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA 5, CC2. | CE5.CR1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 2'5% |
| | | CE5.CR2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 7% |
| CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. 3% | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA 4, CC2, CE3. | CE6.CR1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 1% |
| | | CE6.CR2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras. 1% |
| | | CE6.CR3. Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. 1% |
| CE7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. 17% | CCL1, CCL4, CD3, CPSAA 1, CCEC1 , CCEC2 , CCEC3 . | CE7.CR1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 8% |
| | | CE7.CR2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. 9% |

| | | |
|---|---|---|
| <p>CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. 21'5%</p> | <p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1 , CCEC2 , CCEC3 , CCEC4 .</p> | <p>CE8.CR1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 17'5%</p> <p>CE8.CR2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 2'5%</p> <p>CE8.CR3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. 1'5%</p> |
| <p>CE9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. 28%</p> | <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA 5.</p> | <p>CE9.CR1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 1%</p> <p>CE9.CR2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 5%</p> <p>CE9.CR3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. 22%</p> |
| <p>CE10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. 2%</p> | <p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSA A3, CC1, CC2, CC3.</p> | <p>CE10.CR1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 1%</p> <p>CE10.CR2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible. 1%</p> |

3ºESO Y 4ºESO

| INTERRELACIÓN CURRICULAR Y PONDERACIONES | | |
|--|--|--|
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DES. OP² | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| <p>CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>2,5 %</p> | <p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p> | <p>CE1.CR1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1'5%</p> |
| | | <p>CE1.CR2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. 1%</p> |
| <p>CE2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>2.5%</p> | <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p> | <p>CE2.CR1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 1'5%</p> |
| | | <p>CE2.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 1%</p> |
| <p>CE3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>7 %</p> | <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p> | <p>CE3.CR1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 5%</p> |
| | | <p>CE3.CR2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de</p> |

² el peso de cada competencia específica se distribuye equitativamente entre los descriptores operativos que se le asocian.

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 1%</p> |
| <p>CE4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5%</p> | <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p> | <p>CE4.CR3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros). 1%</p> <p>CE4.CR1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 1'5%</p> <p>CE4.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 1'5%</p> <p>CE4.CR3. Manifiestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. 1%</p> <p>CE4.CR4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua. 1%</p> |
| <p>CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 11%</p> | <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p> | <p>CE5.CR1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 1%</p> <p>CE5.CR2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | 10% |
| <p>CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>2%</p> | <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p> | <p>CE6.CR1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 0,5%</p> |
| | | <p>CE6.CR2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras. 1%</p> |
| | | <p>CE6.CR3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. 0,5%</p> |
| <p>CE7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>14%</p> | <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p> | <p>CE7.CR1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.. 7%</p> |
| | | <p>CE7.CR2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. 7%</p> |
| <p>CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención</p> | <p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> | <p>CE8.CR1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 22,5%</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>literaria. 28,5%</p> | | <p>CE8.CR2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de los temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 5%</p> |
| <p>CE9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. 25,5%</p> | <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p> | <p>CE9.CR1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 0,5%</p> |
| <p>CE10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. 2%</p> | <p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p> | <p>CE9.CR2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 2,5%</p> <p>CE9.CR3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. 22,5%</p> <p>CE10.CR1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 1%</p> <p>CE10.CR2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible. 1% |
|--|--|--|

5.2. BACHILLERATO

1ºBACH

| INTERRELACIÓN CURRICULAR Y PONDERACIONES | | |
|---|--|--|
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DES. OP. | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. 3% | CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1. | CE1.CR1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 2% |
| | | CE1.CR2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. 1% |
| CE2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. 1% | CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. | CE2.CR1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 0,5% |
| | | CE2.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 0,5% |
| CE3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en | CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, | CE3.CR1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las |

| | | |
|---|--|--|
| <p>interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 3,5%</p> | <p>CC2.</p> | <p>convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 1,5%</p> |
| <p>CE4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 12%</p> | <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p> | <p>CE4.CR1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 10%</p> <p>CE4.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 2%</p> |
| <p>CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 11,5%</p> | <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p> | <p>CE5.CR1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 1,5%</p> <p>CE5.CR2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 10%</p> |
| <p>CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. 2%</p> | <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p> | <p>CE6.CR1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 1%</p> <p>CE6.CR2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. 1%</p> |
| <p>CE7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y</p> | <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2,</p> | <p>CE7.CR1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. 15%</p> | <p>CCEC3.1, CCEC3.2.</p> | <p>criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 5%</p> <p>CE7.CR2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 10%</p> |
| <p>CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. 31,5%</p> | <p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.</p> | <p>CE8.CR1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 25%</p> <p>CE8.CR2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 5%</p> <p>CE8.CR3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. 1,5%</p> |
| <p>CE9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. 20%</p> | <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p> | <p>CE9.CR1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 5%</p> <p>CE9.CR2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 10%</p> <p>CE9.CR3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. 5%</p> |
| <p>CE10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> | <p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1 , CC1,</p> | <p>CE10.CR1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 0,25%</p> |

| | | |
|------|-----------|--|
| 0,5% | CC2, CC3. | CE10.CR2. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 0,25% |
|------|-----------|--|

2ºBACH

| INTERRELACIÓN CURRICULAR Y PONDERACIONES | | |
|---|--|---|
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DESCRIP TORES OPERATIVOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. 3% | CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1. | CE1.CR1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 2% |
| | | CE1.CR2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. 1% |
| CE2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. 1% | CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. | CE2.CR1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 0.5% |
| | | CE2.CR2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 0.5% |
| CE3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 5,5% | CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2. | CE3.CR1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión |

| | | |
|--|---|---|
| | | y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 5% |
| | | CE3.CR2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 0.5% |
| CE4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 12% | CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. | CE4.CR1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 10% |
| | | CE4.CR2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 2% |
| CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 12% | CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. | CE5.CR1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 2% |
| | | CE5.CR2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 10% |
| CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. 3% | CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. | CE6.CR1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 1,5% |
| | | CE6.CR2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. 1,5% |
| CE7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. 15% | CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2. | CE7.CR1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 5% |

| | | |
|--|---|--|
| | | CE7.CR2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 10% |
| CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. 30% | CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2. | CE8.CR1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 25% |
| | | CE8.CR2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 5% |
| CE9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. 18% | CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5. | CE9.CR1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 5% |
| | | CE9.CR2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 10% |
| | | CE9.CR3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. 3% |
| CE10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. 0,5% | CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3. | CE10.CR1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 0,25% |
| | | CE10.CR2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. 0,25% |

6. SABERES BÁSICOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN POR CURSOS.

6.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS PRIMERO E.S.O.

| Temporalización de los saberes básicos | 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|---|---------------|---------------|---------------|
| A. Las lenguas y sus hablantes | | | |
| Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. | | | x |
| Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. | | | x |
| Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. | | | x |
| Iniciación a la reflexión interlingüística. | | | x |
| Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. | x | x | x |
| B. Comunicación | | | |
| B.1. Contexto | | | |
| Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. | x | | |
| B.2. Géneros discursivos | | | |
| Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas. | x | x | x |
| Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. | x | x | x |
| Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. | x | x | x |
| Géneros discursivos propios del ámbito educativo. | x | x | x |
| Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales. | x | | |
| B3. Procesos | | | |
| Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. | x | x | x |
| Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. | x | x | x |
| Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos | x | x | x |

| | | | |
|---|---|---|---|
| no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. | | | |
| Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. | x | x | x |
| Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | x | x | x |
| Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | x | x | x |
| B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos | | | |
| Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. | x | x | x |
| Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. | | X | |
| Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). | x | x | x |
| Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. | x | x | x |
| Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. | x | x | x |
| Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. | x | x | x |
| C. Educación literaria | | | |
| C1. Lectura autónoma | | | |
| Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. | x | x | x |
| Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. | x | x | x |
| Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. | x | x | x |
| Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. | x | x | x |
| Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. | x | x | x |
| Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. | x | x | x |
| C2. Lectura guiada | | | |
| Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de | x | x | x |

| | | | |
|---|---|---|---|
| conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. | | | |
| Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. | x | x | x |
| Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. | x | x | x |
| Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. | x | x | x |
| Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. | x | x | x |
| Lectura con perspectiva de género. | x | x | x |
| Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. | x | x | x |
| Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). | x | x | x |
| D. Reflexión sobre la lengua | | | |
| Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. | x | x | x |
| Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). | x | x | x |
| Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. | x | x | x |
| Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. | x | x | x |
| Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. | | | x |
| Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. | x | | |
| Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. | x | x | x |

TEMPORALIZACIÓN- SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS SEGUNDO E.S.O.

| Temporalización- secuenciación saberes básicos | 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|---|------------------|------------------|------------------|
| A. Las lenguas y sus hablantes | | | |
| Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. | | | X |
| Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. | | | X |
| Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. | | | X |
| Iniciación a la reflexión interlingüística. | X | X | X |
| Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. | X | X | X |
| B. Comunicación | | | |
| B.1. Contexto | | | |
| Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. | X | | |
| B.2. Géneros discursivos | | | |
| Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas. | X | X | X |
| Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. | X | X | X |
| Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. | X | X | X |
| Géneros discursivos propios del ámbito educativo. | X | X | X |
| Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales. | X | | |
| B3. Procesos | | | |
| Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. | X | X | X |
| Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. | X | X | X |
| Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. | X | X | X |
| Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. | X | X | X |
| Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | X | X | X |
| Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | X | X | X |
| B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos | | | |
| Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. | X | X | X |
| Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. | | X | |
| Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). | X | X | X |
| Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. | X | X | X |
| Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. | X | X | X |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. | x | x | x |
| C. Educación literaria | | | |
| C1. Lectura autónoma | | | |
| Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. | x | x | x |
| Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. | x | x | x |
| Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. | x | x | x |
| Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. | x | x | x |
| Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. | x | x | x |
| Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. | x | x | x |
| C2. Lectura guiada | | | |
| Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. | x | x | x |
| Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. | x | x | x |
| Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. | x | x | x |
| Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. | x | x | x |
| Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. | x | x | x |
| Lectura con perspectiva de género. | x | x | x |
| Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. | x | x | x |
| Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). | x | x | x |
| D. Reflexión sobre la lengua | | | |
| Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. | x | x | x |
| Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). | x | x | x |
| Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. | x | x | x |
| Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. | x | x | x |
| Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. | | x | x |
| Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. | x | | x |
| Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. | x | x | x |

| Temporalización- Secuenciación saberes básicos 3º ESO | 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| A. Las lenguas y sus hablantes | | | |
| - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. | X | | |
| - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. | X | | |
| - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. | X | | |
| - Desarrollo de la reflexión interlingüística. | X | X | X |
| - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. | X | | |
| - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. | X | | |
| - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. | X | | |
| B. Comunicación | | | |
| B.1. Contexto | | | |
| - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. | | | X |
| B.2. Géneros discursivos | | | |
| - Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. | | | X |
| - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. | | | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). | | | |
| - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. | | | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. | | | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. | | | |
| B3. Procesos | | | |
| - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. | X | X | X |
| - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. | X | X | X |
| - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. | X | X | X |
| - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. | X | X | X |
| - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | X | X | X |
| - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | X | X | X |
| B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos | | | |
| - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. | | | X |
| - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. | X | X | X |
| - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. | | X | |
| - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. | | X | X |
| - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. | X | X | X |
| - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. | X | X | X |
| C. Educación literaria | | | |
| C1. Lectura autónoma | | | |
| - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. | X | X | X |
| - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. | X | X | X |
| - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. | X | X | X |
| - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. | X | X | X |
| - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. | X | X | X |
| - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. | X | X | X |
| C2. Lectura guiada | | | |
| - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. | X | X | X |
| - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. | X | X | X |
| - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. | X | X | X |
| - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. | X | X | X |
| - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. | X | X | X |
| - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. | X | X | X |
| - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. | X | X | X |
| - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). | X | X | X |
| D. Reflexión sobre la lengua | | | |
| - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: | X | | |
| - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. | X | | |
| - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). | X | X | X |
| - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). | X | X | |
| - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. | X | X | |
| - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. | X | X | |
| - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. | X | | |
| - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. | X | X | X |
| | | | |

| Temporalización- Secuenciación saberes básicos 4ºESO | 1ª | 2ª | 3ª |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Evaluación | Evaluación | Evaluación |
| A. Las lenguas y sus hablantes | | | |
| - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. | X | | |
| - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. | X | | |
| - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. | X | | |
| - Desarrollo de la reflexión interlingüística. | X | X | X |
| - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. | X | | |
| - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. | X | X | X |
| - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. | X | | |
| B. Comunicación | | | |
| B.1. Contexto | | | |
| - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. | | | X |
| B.2. Géneros discursivos | | | |
| - Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. | X | X | X |
| - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. | X | X | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). | X | X | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. | X | X | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. | | | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. | | | X |
| B3. Procesos | | | |
| - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. | X | X | X |
| - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. | X | X | X |
| - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. | X | X | X |
| - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. | X | X | X |
| - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. | X | X | X |
| - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. | | X | |
| B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos | | | |
| - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. | X | X | X |
| - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. | X | | |
| - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. | X | X | X |
| - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). | X | X | X |

| | | | |
|---|---|---|---|
| - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. | X | X | X |
| - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. | X | X | X |
| - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. | X | X | X |
| C. Educación literaria | | | |
| C1. Lectura autónoma | | | |
| - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. | X | X | X |
| - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. | X | X | X |
| - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. | X | X | X |
| - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. | X | X | X |
| - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. | X | X | X |
| - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. | X | X | X |
| C2. Lectura guiada | | | |
| - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. | X | X | X |
| - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. | X | X | X |
| - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. | X | X | X |
| - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. | X | X | X |
| - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. | X | X | X |
| - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. | X | X | X |
| - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. | X | X | X |
| - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). | X | X | X |
| D. Reflexión sobre la lengua | | | |
| - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. | X | | |
| - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). | X | X | X |
| - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). | X | X | |
| - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. | X | X | |
| - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. | X | X | |
| - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. | X | X | |
| - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. | X | X | X |

6.2. BACHILLERATO

| Temporalización-Secuenciación saberes básicos (1º Bachillerato) | 1ª Evalua- ción | 2ª Evalua- ción | 3ª Evalua- ción |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| A. Las lenguas y sus hablantes | | | |
| - Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. | | | X |
| - Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América | | | X |
| - Estrategias de reflexión interlingüística. | | | X |
| - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. | X | X | X |
| - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. | | | X |
| - Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. | | | X |
| B. Comunicación | | | |
| B.1. Contexto | | | |
| - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. | X | X | X |
| B.2. Géneros discursivos | | | |
| - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. | X | X | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. | X | X | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. | X | X | X |
| B3. Procesos | | | |
| - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. | X | X | X |
| - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. | X | X | X |
| - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. | X | X | X |
| - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. | X | X | X |
| - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. | X | X | X |
| - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. | | X | |
| B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos | | | |
| - Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. | X | X | X |
| - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. | X | | |
| - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. | X | X | X |
| - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. | X | X | X |
| - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. | X | X | X |
| - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. | X | X | X |
| C. Educación literaria | | | |
| C1. Lectura autónoma | | | |
| - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. | X | X | X |
| - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. | X | X | X |

| | | | |
|--|---|---|---|
| - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. | X | X | X |
| - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. | X | X | X |
| - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.. | X | X | X |
| - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. | X | X | X |
| C2. Lectura guiada | | | |
| - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. | X | X | X |
| - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. | X | X | X |
| - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. | X | X | X |
| - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. | X | X | X |
| - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. | X | X | X |
| - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. | X | X | X |
| - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. | X | X | X |
| D. Reflexión sobre la lengua | | | |
| - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. | X | X | X |
| - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. | X | X | X |
| - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). | X | X | X |
| - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. | X | X | |
| - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. | X | | |
| - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. | X | X | X |

| Temporalización- secuenciación saberes básicos 2º Bachillerato | 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| A. Las lenguas y sus hablantes | | | |
| - Las lenguas de España y los dialectos del español | | X | |
| - Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística | | X | |
| - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. | | X | X |
| - Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. | | | X |
| - Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. | | | X |
| - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. | X | X | X |
| B. Comunicación: estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: | | | |
| B.1. Contexto | | | |
| - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. | X | X | X |
| B.2. Géneros discursivos | | | |
| - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. | X | X | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. | X | | X |
| - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. | | X | |
| B3. Procesos | | | |
| - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. | X | X | X |
| - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. | X | X | X |
| - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. | X | X | X |
| - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. | X | X | X |
| - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. | X | X | X |
| - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. | | X | |
| B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos | | | |
| - Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. | X | X | X |
| - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. | | | X |
| - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. | X | X | X |
| - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. | X | X | X |
| - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. | X | X | X |
| - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. | X | X | X |
| C. Educación literaria | | | |
| C1. Lectura autónoma : Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: | | | |
| - Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas | X | X | X |
| - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. | X | X | X |

| | | | |
|---|---|---|---|
| - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. | X | X | X |
| - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. | X | X | X |
| - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.. | X | X | X |
| - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. | X | X | X |
| C2. Lectura guiada: Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: | | | |
| - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. | X | X | X |
| - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. | X | X | X |
| - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. | X | X | X |
| - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. | X | X | X |
| - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. | X | X | X |
| - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. | X | X | X |
| - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. | X | X | X |
| D. Reflexión sobre la lengua: elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: | | | |
| - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. | X | X | X |
| - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. | X | X | X |
| - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). | X | X | X |
| - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. | X | X | X |
| - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. | X | | |
| - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. | X | X | X |

7. METODOLOGÍA

7.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1) METODOLOGÍA EN EL AULA

Este Departamento ha adoptado un conjunto de estrategias metodológicas que tienen como finalidad primordial el desarrollo de la competencia lingüística, auténtico eje vertebrador de la materia de Lengua castellana y Literatura. Junto a éstas se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo del resto de competencias clave: Este enfoque competencial implica la transversalidad, el dinamismo y el carácter integral de la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura:

A) **El Texto** se erige punto de partida y fin del proceso de enseñanza- aprendizaje. La **audición, lectura, comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos** constituye la actividad fundamental que sustenta los aprendizajes de los bloques curriculares. En la selección de textos se aplicarán criterios de variedad (modalidad —narrativo, expositivo, dialogado...—, ámbitos de uso —personal, social, educativo, medios de comunicación y redes sociales, literario—, canal —textos orales y escritos, texto monomodales y multimodales—), de adecuación a la edad y los intereses del alumnado, y de posibilidades didácticas en tanto que constituyen modelos para la reflexión y el análisis de aspectos temáticos, lingüísticos y formales y para la producción textual.

B) La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un enfoque comunicativo a través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un aprendizaje activo, significativo y creativo, mediante la aproximación a contextos reales de uso de la lengua. **Las situaciones de aprendizaje jugarán en este sentido un papel fundamental en nuestras aulas puesto que mediante ellas crearemos el entorno adecuado para la producción de textos y situaciones comunicativas reales** que el alumno pueda imitar fuera de las aulas.

C) Se potenciará el desarrollo de la competencia en **comunicación oral invitando a reflexiones grupales** (Antes de leer el texto), a realizar la presentación de informaciones (relacionadas con el texto ya leído) y a comprender e interpretar textos orales (audio).

D) El desarrollo de la capacidad de comprensión y producción escrita se centra en la aplicación de las estrategias de lectura para favorecer la comprensión de textos escritos y en la propuesta de **tareas de producción de textos del ámbito social y personal así como de Escritura Creativa** que ofrece una gran oportunidad para pensar y actuar de forma creativa, desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, hacer autoevaluación de las producciones propias y evaluar las ajenas.

En los primeros cursos de la ESO se dedicará una sesión a la semana a la lectura en voz alta de una obra juvenil seleccionada previamente por el Departamento teniendo en cuenta los gustos de los alumnos de cada nivel. Además de estas formas de abordar la lectura, se realizan otras actividades: lecturas dramatizadas, animación a la lectura a través de cuentacuentos, búsqueda de información sobre un autor o una obra en las bibliotecas o a través de las nuevas tecnologías.

Tanto en el desarrollo de la competencia en comunicación oral como en las prácticas de escritura se combina la actividad individual del estudiante con el trabajo en equipo, que favorece, además, la integración de todos los contenidos de cada unidad didáctica, los de otras materias curriculares y el uso de las TIC.

E) En el bloque Reflexión sobre la lengua se trabajará el reconocimiento y análisis de las distintas unidades lingüísticas desde los morfemas y lexemas, palabras, sintagmas y oraciones hasta llegar al texto así como sus funciones.

F) La Educación literaria del alumnado es fundamental en nuestra materia. Implica la **selección de textos de obras fundamentales** de los distintos géneros literarios a partir de las cuales los estudiantes podrán acercarse al disfrute estético que brinda la literatura.

Estas estrategias metodológicas mencionadas se corresponden con los que consideramos principios metodológicos fundamentales, como se muestra en el siguiente cuadro:

| PRINCIPIOS METODOLÓGICOS | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS |
|---|---|
| <p>Aprendizaje funcional: los aprendizajes deben tener sentido para el alumnado y permitir la transferencia y generalización para poder aplicarlos a otras situaciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva y expresiva. • Escritura de textos académicos, sociales y con conciencia de estilo. • Inferencia. • Actualización. |
| <p>Constructivismo: el aprendizaje se produce cuando el alumno es capaz de interiorizar los elementos teórico-prácticos sobre los que se asienta lo que está aprendiendo y progresar en nuevos aprendizajes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Movilización de conocimientos previos a partir del trabajo con textos. • Retroalimentación. • Aprendizaje por descubrimiento a partir de textos. • Aprendizaje basado en tareas. |

| | |
|--|--|
| Aprendizaje cooperativo: fomenta el aprendizaje entre iguales y es muy adecuado para atender a la diversidad. | <ul style="list-style-type: none"> Intervención grupal coordinada. Lectura de textos/ corrección de textos escritos por ellos/concurso de relatos.. |
| Aprendizaje digital: implica la utilización de recursos digitales orientados al aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> Uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para la búsqueda de fragmentos de obras literarias (TAC). |
| Interacción en el aula: provoca la confrontación de los esquemas de conocimiento y su posterior reestructuración. | <ul style="list-style-type: none"> Interacción oral formal. Interacción espontánea. |
| Individualización: la existencia de un currículo abierto y flexible permite la adaptación de los elementos que lo componen a las necesidades educativas individuales. | <ul style="list-style-type: none"> Apoyo y refuerzo a partir de textos. Profundización a partir de textos. |

2) ACTIVIDADES TIPO

A continuación se recogen en un cuadro el tipo de actividades que se van a utilizar en cada momento del proceso enseñanza- aprendizaje en el que nos encontremos, dependiendo de los logros que queramos conseguir. Suponen un punto importante de las decisiones metodológicas adoptadas:

| Actividad | Aplicación | Ejemplo |
|--|---|---|
| Actividades de inicio | Presentan cada situación, cada producto final y algunos saberes básicos. Ponen en contexto al alumnado y despiertan su interés. | <i>Breve discurso sobre la cultura.</i> Reflexión: medios de comunicación y cultura de masas. |
| Actividades motivación | Al igual que las de inicio, despiertan el interés del alumnado, pero se realizan en diferentes momentos de la situación. | Ejercicios de locución radiofónica en el aula. |
| Actividades: contenidos previos | El aprendizaje significativo tiene lugar cuando el aprendiente establece una relación con sentido en base a lo que sabe, piensa o ha experimentado. | Sección “¿Qué sabes de...?": la comunicación publicitaria y periodística. |
| Actividades de desarrollo | Suponen el grueso de la secuencia didáctica. Su función es la de facilitar el alcance de las competencias a través del trabajo de los saberes correspondientes. | Propuesta de textos publicitarios impresos: clasificación justificada (finalidad) y análisis. |
| Actividades consolidación | Tareas de recapitulación de lo aprendido. Buscan consolidar aprendizajes y facilitar el proceso de reestructuración de las ideas. | Texto argumentativo: influencia positiva o negativa de la adaptación digital de los medios de comunicación. |
| Actividades: ampliación | Enfocadas a los alumnos que, por su interés particular o su nivel, pueden profundizar en | Caso <i>Wikileaks</i> : investigación. |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| | ciertos aspectos de la situación de un modo más complejo. | |
| Actividades refuerzo | Permiten expresamente abordar las lagunas detectadas en el proceso de aprendizaje. Pueden dirigirse al grupo o a los alumnos que hayan mostrado una especial dificultad. | Guía de producción escrita en distintos formatos. |

7.2. METODOLOGÍA EN BACHILLERATO

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más

descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de

una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

- La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, es un espacio relevante de aprendizaje y disfrute que favorecerá el desarrollo del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe aprovechar los recursos de la biblioteca del centro y fomentar entre el alumnado su conocimiento y su utilización de forma progresivamente autónoma, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro. Realizar actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que el alumnado la considere como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas

adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral: exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En lo que respecta a la destreza en comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa.

La destreza de reflexión sobre la lengua tiene como finalidad conocer y analizar el funcionamiento de la lengua para la explicación de los diversos usos.

Con relación a la educación literaria, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Igualmente, abordaremos la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial a través de programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura.

7.3.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A) LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto propuestos para el curso escolar 2023/2024 son los siguientes:

E.S.O.:

- **1º E.S.O.:** Ricardo Lobato, Ana Lahera, Ana Alonso, Javier Pelegrín; *Lengua castellana y Literatura*; Madrid; Oxford editorial; 2022.
- **2º E.S.O.:** Ricardo Lobato, Ana Lahera, Ana Alonso, Javier Pelegrín; *Lengua castellana y Literatura*; Madrid; Oxford editorial; 2022.
- **3º E.S.O.:** Ricardo Lobato, Ana Lahera, Ana Alonso, Javier Pelegrín; *Lengua castellana y Literatura*, Madrid; Oxford editorial; 2022.
- **4º E.S.O.:** Ricardo Lobato, Ana Lahera, Ana Alonso, Javier Pelegrín; *Lengua castellana y Literatura*; Madrid; Oxford editorial; 2022.

BACHILLERATO:

- **1º BACHILLERATO:** Ricardo Lobato Morchón, Ana Lahera Forteza; *Lengua castellana y Literatura*; Madrid, Oxford editorial, 2022.

- **2º BACHILLERATO:** no se trabaja con libro de texto en este curso. El profesor irá entregando a los alumnos los materiales que necesitan a través del aula virtual, preferentemente; también les entregará material fotocopiable.

B) MATERIALES DE APOYO AL PROFESOR

Las diferentes editoriales (McGraw Hill, Anaya, Santillana y S.M.) presentan diversos materiales de apoyo al profesor, a disposición de los miembros de este Departamento, entre los que se encuentran: libro del profesor, carpeta de recursos con material fotocopiable, CD de audio (con audiciones y dictados) y colección de CD- Room con presentaciones y otros recursos.

C) MATERIALES DE APOYO Y REFUERZO

Solemos recomendar a alumnos con dificultades determinados cuadernillos de refuerzo de diferentes contenidos, en función de su nivel y sus carencias. No obstante, también en las clases se hacen trabajos de refuerzo o de consolidación y ampliación para todos los alumnos.

Para los alumnos que suspendan alguna evaluación durante el curso se hará un informe individualizado en el que figuren el plan de trabajo y las actividades de recuperación; de la misma manera se procederá con los alumnos de ESO con la materia pendiente y con los alumnos repetidores; para los alumnos indicados, si se considera necesario, se les recomendará la realización de materiales específicos de apoyo o refuerzo. Mencionamos los materiales más empleados, bien por estar especializados en un determinado contenido, bien por combinar diferentes bloques de contenidos. Son de especial interés aquellos que, con su solucionario, permiten el trabajo autónomo del alumno. Se mencionan los niveles para los que se consideran más adecuados.

La selección de estos materiales está abierta a nuevas incorporaciones, de acuerdo con las novedades editoriales y, en su caso, pueden sustituir a otros que, en la práctica, nos han resultado menos útiles o adecuados para nuestros alumnos.

D) DE ORTOGRAFÍA

- Cuadernos de ortografía (en tres cuadernillos). Editorial Akal. 1er ciclo ESO.
- Manual de ortografía. Editorial Akal. 2º ciclo ESO y Bachillerato.
- Ortografía elemental, Hernández, Guillermo. Editorial SGEL. 1er ciclo ESO.
- Ortografía básica, Hernández, Guillermo. Editorial SGEL. 2º ciclo ESO y

Bachillerato.

- Cuadernos de ortografía. Editorial Vicens Vives. Para ESO.

E) DE EXPRESIÓN ESCRITA

- “Parque léxico”. Vocabulario y expresión escrita. Editorial Casals. ESO.
- Formas del discurso. Editorial Akal. ESO.
- Expresión escrita (actividades y ejercicios). Editorial La Calesa. ESO

F) DE GRAMÁTICA

- Cuadernillos de gramática (morfología, sintaxis oración simple, coordinación y subordinación). Editorial Akal. Bachillerato.
- Prácticas de sintaxis. Editorial Casals. ESO y Bachillerato.

G) DE DIFERENTES CONTENIDOS

- Lengua y Literatura. “Aprueba tus exámenes”. Editorial Oxford (Comunicación, Lengua y Literatura para todos los cursos de la ESO).
- Refuerzo de Lengua. “Repasa y aprueba”. Editorial Casals (Ortografía, léxico, gramática y comprensión textual, 1er ciclo ESO y ortografía, léxico, gramática y Literatura en 2º ciclo de ESO).
- Refuerzo de lengua. Editorial Almadraba (ortografía, léxico y gramática para toda la ESO).
- Refuerzo y ampliación. Editorial Bruño. Para ESO.
- Lengua y literatura “cuadernillo básico”. Editorial Oxford (Comunicación, Lengua y Literatura para todos los cursos de ESO)

A todos estos materiales hay que añadir el uso de otros libros de texto, de fotocopias, periódicos, revistas, diccionarios, así como materiales audiovisuales y materiales elaborados por el propio profesorado. Además, será un material de trabajo de especial importancia el propio cuaderno del alumno.

Otros materiales y recursos

- Selección de libros de texto.
- Material fotocopiable elaborado por los profesores.
- Periódicos y revistas.
- Diccionarios de distintos tipos.
- Aula de audiovisuales.
- Casete con CD en las actividades de comprensión oral.
- Recursos del aula Althia.
- Recursos de la biblioteca del Centro y las del entorno.

7.3.2. LIBROS DE LECTURA

Por la importancia que desde nuestra materia queremos darle a la lectura, esta programación establece un punto aparte para dejar constancia de las lecturas que se van a realizar en los diferentes cursos y niveles.

LECTURAS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

| LECTURAS | 1ª evaluación | 2ª evaluación | 3ª evaluación |
|---------------|--|--|---|
| | <p>Relatos de fantasmas de Steven Zorn; Ed. Vicens Vives.</p> <p>El valle de los lobos; Laura Gallego; Editorial S.M.</p> | <p>Tristán e Iseo; Ed. Almadraba.</p> <p>El secreto del hombre muerto de Joan Manuel Gisbert; Ed. Santillana.</p> | <p>Abdel, Enrique Paez; Ed. S.M.(colección Barco de Vapor).</p> <p>La rosa de los vientos; autores varios; Ed. Vicens Vives (colección Cucaña).</p> |
| 2º ESO | <p><i>El Príncipe de la Niebla</i>, Carlos Ruiz Zafón; editorial booket.</p> <p><i>Mitos griegos</i>; <i>María Angelidou</i>; <i>Cucaña Juvenil</i>;</p> | <p><i>Donde los árboles cantan</i>; Laura Gallego; editorial SM.</p> | <p><i>La dama del alba</i>; Alejandro Casona; vicens vives.</p> <p><i>La catedral</i>; César Mallorquí; editorial SM</p> |
| 3º ESO | <ul style="list-style-type: none"> • Pupila de Águila de Alfredo Gómez Cerdá; Ed. SM. • La memoria de los seres perdidos; Jordi Sierra i Fabra; Ed. S.M. | <p>El último trabajo del señor Luna de César Mallorquí; Ed. Edebé</p> <p>Lazarillo de Tormes (adaptación); Ed. Vicens Vives.</p> | <p>La colmeta de Noah; Rafael Salmerón; Ed. SM.</p> |

| | | | |
|--------------|--|---|---|
| 4ºESO | <p><i>Leyendas y rimas;</i> Gustavo Adolfo Bécquer; editorial vicens lives.</p> <p><i>Lo que esconde tu nombre;</i> Clara Sánchez; booket planeta.</p> | <p><i>Bodas de sangre;</i> Federico Garcia Lorca; editorial SM</p> <p><i>Ritos de muerte;</i> Alicia Giménez Bartlet;</p> | <p><i>Las bicicletas son para el verano;</i> Fernando Fernán Gómez; editorial espasa.</p> <p><i>Tres sombreros de copa;</i> Miguel Mihura; editorial SM</p> |
|--------------|--|---|---|

LECTURAS BACHILLERATO

| LECTURAS | 1ª EVALUACIÓN | 2ª EVALUACIÓN | 3ª EVALUACIÓN |
|------------------------|---|--|--|
| 1º BACHILLERATO | <p>La Celestina; Fernando de Rojas; ed. Santillana-Lo que leo</p> <p>El día que se perdió la cordura; Javier Castillo; editorial de bolsillo.</p> | <p>. Selección de capítulos de El Quijote; editorial Santillana.</p> <p>La novia gitana; Carmen Mola; editorial Alaguara.</p> | <p>Fuenteovejuna; Lope de Vega; Ed. Cátedra</p> |
| 2º BACHILLERATO | <p>Niebla; Miguel de Unamuno; editorial cátedra.</p> <p>San Manuel Bueno Mártir; Miguel de Unamuno; editorial austral.</p> <p>Selección textos líricos de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.</p> | <p>La colmena; Camilo José Cela; editorial castalia.</p> <p>Luces de bohemia; Ramón María del Valle Inclán; editorial espasa-calpe.</p> <p>Selección de textos de las obras dramáticas de Valle Inclán.</p> <p>Selección de textos de la producción poética de Federico García Lorca.</p> <p>Selección de textos dramáticos de</p> | <p>Historia de una escalera; Antonio Buero Vallejo; editorial austral.</p> <p>La fundación; Antonio Buero Vallejo; editorial austral.</p> <p>Selección de textos narrativos de la novela La familia de Pascual Duarte de Camilo José Cela.</p> <p>Selección de textos de la novela Tiempo de Silencio de Luis Martín Santos.</p> |

| | | | |
|--|--|------------------------|--|
| | | Federico García Lorca. | |
|--|--|------------------------|--|

OBSERVACIONES:

En casos excepcionales, en los cursos de ESO las lecturas podrán modificarse para algunos de los grupos, a criterio del profesor y con la justificación oportuna, en el supuesto de que las lecturas propuestas para el resto de los grupos del mismo nivel no responda en absoluto al nivel, capacidades e intereses de ese grupo en concreto e impidiesen la consecución de objetivos y competencias básicas.

Además, a lo largo del curso escolar 2023-2024, los profesores que integran el Departamento de Lengua castellana y Literatura se proponen utilizar la plataforma “Educamos CLM” y más concretamente, el Aula Virtual como soporte técnico a las explicaciones teóricas mediante vídeos, resúmenes, mapas conceptuales, actividades, ... Es también, la vía de comunicación entre profesor-alumno cuando alguno no puede asistir a clase.

7.4. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

El área de *Lengua Castellana y Literatura* se imparte en el aula de referencia de cada grupo de alumnos con un tiempo de duración establecido por los criterios de horario del Centro. La organización interna que cada profesor pueda realizar de este tiempo dependerá de las necesidades concretas y de las actividades que vaya a desarrollar, según su Programación de Aula. Lo mismo sucede con el criterio de los agrupamientos (actividades individuales, en grupo, en pareja, exposiciones orales de los alumnos, recitado...). De todas formas, el orden de colocación de los alumnos en clase suele estar coordinado por todo el equipo docente, sobre todo en aquellos casos con mayores problemas de disciplina.

En todos los cursos de ESO y Bachillerato, de acuerdo con la reforma educativa, debemos señalar la utilización de espacios alternativos al aula, tanto del Centro como fuera de él, en función de la situación de enseñanza-aprendizaje. Entre ellos destaca la Biblioteca (centro, entorno), al favorecer e incentivar los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información. Asimismo, destaca el aula Althia del IES, como lugar en el que desarrollar las actividades relacionadas con el tratamiento informático de textos y la búsqueda de información en nuevos soportes y en Internet (tratamiento de la información y competencia digital).

En cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales y algunos ACNEAES (también citados en “atención a la diversidad”), asisten a sus clases de apoyo, en algunas horas, con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y Compensatoria en aulas específicas y con un horario establecido, conocido por los miembros de este Departamento. En el resto de sus clases están con su grupo de referencia.

Los alumnos inmigrantes con desconocimiento total o casi total de la lengua castellana también asisten a clase fuera de su grupo con un profesor, coordinado con el Departamento de Orientación, encargado de la “inmersión lingüística” en las horas establecidas según las agrupaciones hechas por niveles. El resto de sus clases están igualmente con su grupo de referencia. Las agrupaciones están en función de su nivel de conocimiento de la lengua española.

7.5. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La organización de tiempos que cada docente lleve a cabo en sus clases dependerá de su propia programación de aula, la cual podrá variar en función de la observación que realice de los grupos en los que imparta clase. En líneas generales, se intentará - igualmente dependerá del peso horario de la materia en cada curso y etapa- que semanalmente se puedan trabajar distintas competencias específicas con sus descriptores, criterios de evaluación y saberes básicos correspondientes. Del mismo modo, los profesores que imparten clase a un mismo nivel deberán estar coordinados en la medida de lo posible y siempre que la práctica docente lo permita.

7.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.6.1. ALUMNADO ACNEE Y ALGUNOS ACNEAES

Los alumnos de la ESO con necesidades educativas especiales y los ACNEAES que necesiten un tratamiento más específico, y que también será determinado por el Departamento de Orientación, serán atendidos por los profesores de Pedagogía Terapéutica en horario propio y no necesariamente coincidirán con las clases de su grupo de referencia. Cuando los alumnos estén en clase de Lengua castellana y Literatura con su grupo, realizarán las tareas encomendadas por ellos, con sus materiales específicos. Además, dispondrán de materiales complementarios de refuerzo o repaso. Nuestra atención se centrará en velar por el cumplimiento de estas tareas y en resolver sus dudas. Además, se procurará la mayor integración posible de estos alumnos en el grupo, fomentando su participación en aquellas actividades que, a criterio del profesor, puedan ser positivas para sus aprendizajes o su socialización, en especial la de la lectura en clase. Se procurará que estos alumnos puedan realizar sus pruebas escritas de evaluación al mismo tiempo que sus compañeros de grupo. La evaluación y calificación de estos alumnos será consensuada entre los profesores especialistas y el profesor de Lengua de cada grupo.

Este departamento considera fundamental contar con las horas necesarias para poder atender de forma individualizada al alumno que lo necesite. Curso tras curso hemos insistido en que las horas de apoyo, desdobles, pequeños agrupamientos etc, son necesarios para los primeros cursos de la ESO. No obstante, en vista de que curso tras curso no contamos con este recurso, nuestro objetivo es, en la medida de lo posible, hacer un seguimiento exhaustivo de estos chicos y proporcionarles los recursos necesarios para que puedan continuar hacia adelante anteriormente.

7.6.2. ALUMNOS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

En cuanto a los alumnos inmigrantes que llegan al centro con un desconocimiento absoluto de la materia, este Departamento no cuenta con horas para poder darles una respuesta educativa. El Departamento de Orientación se ocupa de impartir clase de español a aquellos alumnos que recién llegados al sistema educativo e incluso a España tienen un desconocimiento casi absoluto del idioma.

El departamento se propone organizar las horas asignadas a este tipo de alumnado de inmersión lingüística, de la siguiente forma:

La metodología combinará pautas que dejan al descubierto la armazón orgánica de la lengua con directrices de carácter funcional que potencian la participación activa de los alumnos en situaciones reales de uso de la lengua.

Los alumnos inmigrantes que llevan más tiempo en nuestro centro y, por tanto, poseen un mayor conocimiento del idioma, seguirán desarrollando actividades relacionadas con los aspectos comunicativos de la materia, asistiendo a clases de inmersión lingüística en la medida de lo posible, aunque se pretende que vayan incorporándose progresivamente, al estudio del currículo ordinario, para lo cual son atendidos con medidas de apoyo en el aula. Se trata de alumnos que, durante más o menos tiempo, se han centrado en el conocimiento del idioma, y, por tanto, presentan un retraso curricular, mayor o menor según los casos. La evaluación y seguimiento de estos alumnos se realiza en coordinación entre su profesor de Lengua y su profesor de apoyo.

Como objetivos generales se han establecido:

1. Comprender y expresarse oralmente en situaciones de carácter general.
2. Alfabetización (en algunos casos).
3. Conocer vocabulario sencillo y de su entorno inmediato (saludos-despedidas, días de la semana, meses, estaciones, el instituto, el cuerpo, la ropa, la familia, la vivienda, las comidas, las calles, tiendas, juegos, viajes, oficios, el campo, las fiestas, la hora, etc.) para los alumnos con un nivel de español inicial.
4. Conocer vocabulario más específico de diferentes ámbitos, así como refranes y expresiones hechas propias de nuestro idioma, para aquellos alumnos con un nivel de idioma intermedio.
5. Utilizar y reconocer los tiempos verbales más sencillos (presente, pasado, futuro) en la conjugación regular en los casos de alumnos con un nivel de español inicial y ampliar al resto de tiempos verbales incluidos los tiempos del modo subjuntivo e imperativo para aquellos alumnos con un nivel de español intermedio.
6. Diferenciar los usos básicos de los verbos ser y estar.
7. Crear oraciones sencillas. Redactar textos breves utilizando este tipo de oraciones.
8. Leer y comprender textos breves y sencillos.
9. Conocer y emplear las reglas básicas de ortografía (tildes especialmente y usos de letras muy generales).

Estos objetivos tendrán mayor o menor nivel de complejidad en función del nivel de conocimiento de la lengua española del alumno y de su previa escolarización.

El seguimiento de la evolución de estos alumnos se hará de forma directa a través de sus intervenciones orales y escritas, de su progreso en la adquisición de vocabulario. Prácticamente no se les realizará pruebas para obtener datos numéricos, salvo pequeños controles con muy pocos contenidos para comprobar lo aprendido.

Los materiales empleados serán los siguientes:

- *Hablo español*, nivel inicial. Lucena Soto, R. Editorial Algaida.
- *Español 1*, nivel inicial. Libro del alumno y cuaderno de ejercicios. Editorial Espasa.
- Selección de ejercicios de lectura y escritura extraídos de los libros y de los recursos en la web.
- Ejercicios on-line.
- Material audiovisual.

Las medidas de atención ordinaria a la diversidad en el aula se encuentran especificadas en los apartados “Metodología” y “Materiales”.

7.6.3. COLECTIVOS VULNERABLES

En líneas generales, se tendrá especial consideración por considerarlos colectivos vulnerables hacia el siguiente tipo de alumnado:

| GRUPOS | SITUACIONES | MEDIDAS INCLUSIVAS |
|------------------------------|--|--|
| VULNERABILIDAD SOCIAL | <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de pobreza y/o exclusión social. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de | <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad en el acompañamiento y supervisión individualizada por parte del profesor de Lengua. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad en el acompañamiento y supervisión individualizada por parte del professor de Lengua. |

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| | <p>violencia (de género, acoso escolar, malos tratos,...).</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Menores con medidas judiciales. | <ul style="list-style-type: none"> Coordinación con los Servicios Sociales del entorno. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Prioridad en cuanto a la supervisión individualizada por parte del profesor de Lengua. Coordinación con los centros de internamiento correspondientes. |
| <p>ESPECIAL NECESIDAD</p> | <ul style="list-style-type: none"> Necesidades especiales. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Necesidades de refuerzo educativo. <p>Alumnado de altas capacidades.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento y supervisión por parte del profesor de Lengua. Asesoramiento del profesorado de Pedagogía Terapéutica. Colaboración con el Departamento de Orientación, Tutor y Departamentos didácticos. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Prioridad en cuanto a la supervisión y acompañamiento en sus tareas del profesor de Lengua. Materiales de apoyo que puedan serle útiles. Adaptaciones metodológicas relacionadas con el tiempo de realización de sus tareas. Adaptación de las pruebas escritas y/o orales para ajustarnos al nivel del alumno. |

| | | |
|--|--|---|
| | | |
| DIFICULTADES DE CONCILIACIÓN FAMILIAR | <ul style="list-style-type: none"> • Escasa supervisión familiar de las | <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad en el acompañamiento y la supervisión individualizada por parte del profesor. |

| | | |
|--------------|--|--|
| | tareas escolares por motivos laborales. | <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de la tarea escolar desde la clase de Lengua. |
| OTRAS | <ul style="list-style-type: none"> • Absentismo escolar. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de abandono escolar temprano. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad, síntomas, | <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad en la atención individualizada y supervisión de sus tareas por el profesor de Lengua. • Protocolo de intervención ante el absentismo escolar (Orden de 9 de marzo de 2009). <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad en la atención individualizada y supervisión de sus tareas. • Coordinación con los Servicios Sociales del entorno. |

| | | |
|--|---|--|
| | cuarentena,... | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Realización de clases online mediante la plataforma digital “Educamos CLM” siempre y cuando el estado de salud, lo permita. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Brecha digital | <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad en el acceso a las clases presenciales. • Dotación de equipo informático por parte del I.E.S. “Peñas Negras”. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en la competencia digital. | |

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Consideramos de gran importancia la participación de los alumnos en actividades extraescolares: son un complemento a su formación académica, pero también permiten abrir su mente a nuevas posibilidades de ocio y desarrollar hábitos de comportamiento y respeto. Sin embargo, la planificación de dichas actividades a priori puede no resultar válida puesto que deberá tener en cuenta las necesidades educativas y los intereses particulares del alumnado, los cuales se irán revelando a lo largo del curso.

En líneas generales, este Departamento promoverá todas aquellas actividades relacionadas con la lectoescritura y el placer estético que proporciona la literatura.

En el siguiente cuadro aparecen las actividades pensadas para este fin:

| ACTIVIDAD | CURSO | TIEMPO | ESPACIO | RECURSOS |
|---|--------------------|--|---|---|
| VISITA TEATRAL | 4ºESO/BACHILLERATO | SEGÚN CARTELERA | AULA (TRABAJO PREVIO Y POSTERIOR DE LA ACTIVIDAD) Y EL PROPIO TEATRO | INFORMACIÓN FACILITADA POR PROFESOR PARA CONTEXTO Y EXPLICACIÓN DE LA OBRA. |
| VISITA CULTURAL A MADRID | BACHILLERATO | FINALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE/PRINCIPIOS DEL TERCERO | RECORRIDO POR LA CIUDAD Y VISTA A LA BIBLIOTECA NACIONAL | INFORMACIÓN FACILITADA POR PROFESOR Y RECURSOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LA VISITA POR LOS ALUMNOS. |
| VISITA A MADRID MAGRO | 3º DE ESO | SEGÚN DISPONIBILIDAD DE CARTELERA EN EL CORRAL DE COMEDIAS | VISITA POR LOS MONUMENTOS PRINCIPALES DE LA CIUDAD/CORRAL DE COMEDIAS | INFORMACIÓN FACILITADA POR PROFESOR. TRABAJO POSTERIOR EN EL AULA. |
| ACTIVIDADES DE COMEMORACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO | TODO EL ALUMNADO | DÍAS O SEMANAS PREVIAS AL 23 DE ABRIL | EN EL AULA DE REFERENCIA DE CADA GRUPO Y | MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS |

| | | | | |
|---|------------------|---------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| | | | EL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO | COMO MATER PLÁSTICOS. |
| CONCURSO FESTIVARIO DE LA FESTIVIDAD DEL OLIVO | TODO EL ALUMNADO | SEMANAS PREVIAS A LA FESTIVIDAD | SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO | MATERIAL PARA REDACCIÓN. |

9.LA EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

9.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será continua y formativa, atendiendo a la recuperación de los alumnos que lo precisen como forma de atención a la diversidad y considerando todas las competencias que se trabajan. **Continua**, porque tiene en cuenta el trabajo diario y la evolución de nuestros alumnos en diferentes aspectos del área, plasmada en los procedimientos de evaluación establecidos (pruebas escritas, orales...); **formativa**, porque contribuye a la educación integral de nuestros alumnos, aceptando el error como parte del proceso educativo y desarrollando la responsabilidad en la superación de las propias dificultades.

La evaluación inicial es el punto de partida que nos ofrece datos sobre la realidad académica y actitudinal de nuestros alumnos. Realizada a través de diferentes instrumentos consensuados (pruebas escritas de contenidos, redacciones, lectura en voz alta en clase, lectura comprensiva, observación directa en las primeras sesiones...), permite nuestra adaptación a las necesidades de cada grupo en general o de alumnos en particular. La práctica diaria y la evaluación de los resultados obtenidos cada trimestre permiten también la reflexión sobre la atención a las distintas necesidades y carencias de nuestros alumnos.

El proceso de evaluación de los alumnos, como ya hemos mencionado antes, es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica porque nos orienta a la hora de

tomar las decisiones más adecuadas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de adquisición de las competencias específicas y dado que La evaluación tiene un carácter criterial, será la superación de los criterios de evaluación la nos proporcione esta información.

En todos los niveles están especificadas las competencias específicas, los criterios de evaluación, los descriptores operativos, así como su ponderación.

El logro de cada competencia vendrá determinado por el nivel alcanzado en cada uno de los criterios que la integran.

Por otra parte, **los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos «variados, diversos, flexibles y adaptados», por lo que este Departamento utilizará el cuaderno del profesor, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, creación de textos con espíritu creativo, pruebas escritas de diverso tipo, escalas de observación y rúbricas acordes a dichos criterios.** Con ellos, además de la heteroevaluación, potenciaremos el espíritu crítico mediante la autoevaluación y la coevaluación.

En E.S.O. será de especial interés en el trabajo diario de aula y de casa, y se hará especial hincapié en la atención, esfuerzo y motivación del alumno. De ahí la importancia de la observación directa y el análisis del cuaderno de trabajo del alumno como procedimientos e instrumento de evaluación: en los primeros cursos de ESO tendrá lugar destacado y a partir de 4º de ESO y en Bachillerato se incidirá más en el trabajo autónomo.

En la ESO se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre. En Bachillerato el profesor decidirá la conveniencia de realizar más o menos de dos.

Exposiciones orales: por lo que respecta a las competencias orales, se realizarán pruebas orales que podrán consistir en observaciones directas del profesor en el transcurso de las clases a través de las intervenciones de los alumnos, exposiciones individuales, pruebas orales concretas para el grupo en general... El profesor determinará el modo en que llevará a cabo la evaluación de esta competencia, dadas las diversas formas en que se puede abordar.

Trabajos de investigación: en cuanto las lecturas, los instrumentos de evaluación se podrán repartir entre pruebas escritas convencionales, actividades de lectura y trabajos de investigación. Serán los profesores del mismo nivel quienes concreten estos aspectos en cada una de las lecturas del curso.

Los trabajos de investigación podrán estar relacionados con cualquier contenido de la materia, preferiblemente con la Literatura.

Actividades de comprensión y expresión oral y escrita: al inicio de cada unidad didáctica se realizarán actividades de comprensión oral a partir del texto que abre la unidad didáctica. Serán variadas y de carácter oral o/y escrita; del mismo modo, a partir de la lectura de alguno de los textos o videos sugeridos en la unidad didáctica del libro de texto, se realizarán actividades de comprensión escrita donde se pueda valorar también la expresión escrita del alumno.

Cuaderno del profesor: Instrumento que contribuye a la observación sistemática y registrada y que es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personal, donde se anoten elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación en las actividades del aula, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, puestas en común, trabajo, interés, orden dentro del grupo

Cuaderno de clase del alumno: El alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos, los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto de evaluación. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

Pruebas escritas: Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Serán escritas y se medirá el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes y la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información.

Escritura de textos creativos: se propondrán diversas situaciones de aprendizaje a partir de las cuales el alumno se motive y sienta el impulso de la propia producción de textos creativos.

Rúbricas: Las rúbricas son una herramienta que ayuda a evaluar de manera objetiva el aprendizaje del alumnado haciendo que los propios estudiantes también conozcan sus errores mediante la autoevaluación. “La rúbrica en sí es un documento que describe distintos niveles de calidad de una tarea o proyecto, dando un *feedback* informativo al alumnado sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales”, describe Rosa Liarte. A continuación se muestran algunas de las rúbricas que utilizaremos para evaluar:

RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADERNO DE CLASE

| Categoría | Sobresaliente | Notable | Aprobado | Insuficiente |
|---------------------|--|---|--|---|
| Presentación | El cuaderno del alumno presenta una muy correcta presentación en cuanto a limpieza, y claridad. | El cuaderno del alumno presenta una correcta presentación en cuanto a limpieza, y claridad. | El cuaderno del alumno presenta una presentación poca correcta en cuanto a limpieza, y claridad. | El cuaderno del alumno presenta una incorrecta presentación en cuanto a limpieza, y claridad. |
| Contenidos | El cuaderno presenta todo el contenido aprendido en clase, con anotaciones, todos los ejercicios y las tareas. | El cuaderno casi siempre presenta todo el contenido aprendido en clase, con anotaciones, todos los ejercicios y las tareas. | En el cuaderno falta mucha información del contenido aprendido en clase, con anotaciones, todos los ejercicios y las tareas. | En el cuaderno hay muy poca información del contenido aprendido en clase, con anotaciones, todos los ejercicios y las tareas. |

| | | | | |
|---------------------|--|---|--|--|
| Errores | Los errores están bien señalados y corregidos. No suele volver a repetirlos. | Los errores están señalados y corregidos. Pocas veces se vuelven a repetir. | A veces se señalan y corrigen los errores pero se suelen volver a repetir. | No se señalan o corrigen los errores y vuelve a cometerlos una y otra vez. |
| Organización | La información está organizada de manera temporal. | Hay algunas partes que están desordenadas. | Hay varias partes que están desordenadas. | El cuaderno está totalmente desordenado. |

RÚBRICA PARA EVALUAR EXPOSICIONES ORALES

Nombre: _____ Fecha: _____

| Criterios de Evaluación | Puntuaciones | | | | |
|--|----------------|------------|--------------|-----------------|------|
| | 4 Excelente | 3 Bueno | 2 Regular | 1 Deficiente | NOTA |
| Tono de voz El estudiante modula correcta y apropiadamente el tono de voz. La comunicación oral fluye con naturalidad y corrección. Se utiliza el vocabulario correcto y adecuado. | | | | | |
| Calidad de la presentación El estudiante mantiene la atención en los espectadores. Evita limitarse a leer únicamente lo que está escrito en su presentación. | | | | | |
| Dominio del contenido El estudiante demuestra dominio del contenido. Entiende lo que dice y transmite los contenidos al resto de compañeros. | | | | | |
| Lenguaje corporal El estudiante utiliza un adecuado lenguaje corporal, movimiento de manos correcto, etc que complementa la exposición oral. | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>Uso de recursos visuales y/o tecnológicos El estudiante hace uso adecuado de recursos visuales y/o tecnológicos para enriquecer su presentación.</p> | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| RÚBRICA COMO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Criterio de evaluación | Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. | | | | |
| Aspectos a evaluar | Indicadores de logro | | | | |
| | Insuficiente (1 a 4) | Suficiente (5 a 6) | Bien (6 a 7) | Notable (7 a 9) | Sobresaliente (9 a 10) |
| Profundidad | Aporta pocos o ningún dato relevante en función del tema tratado. | Aporta algunos datos relevantes en función del tema tratado. | Aporta suficientes datos relevantes en función del tema tratado. | Aporta una gran cantidad de datos relevantes en función del tema tratado. | Aporta todos los datos relevantes en función del tema tratado. |
| Comprensión | Tiene graves dificultades para comprender los conceptos objeto de investigación. | Comprende algunos de los conceptos objeto de investigación, siendo mayores las incoherencias. | Comprende bastantes conceptos objeto de investigación, aunque se aprecian algunas incoherencias. | Comprende en profundidad los conceptos objeto de investigación, aunque se aprecian leves incoherencias. | Comprende en profundidad todos los conceptos objeto de investigación. |
| Fuentes | Hay un escaso número de referencias, a partir de fuentes web sin garantía de calidad. No se sigue una normativa en las referencias. | Se aprecian citas y referencias de calidad que no siguen una normativa en su mayoría. Hay citas que no están referenciadas o bien referencias que no aparecen citadas. | Se aprecian citas y referencias de calidad, que siguen una normativa concreta, aunque existen bastantes fallos en la aplicación de la misma. | Se aprecian citas y referencias de calidad, que siguen una normativa concreta, aunque existen algunos fallos en la aplicación de la misma. | Se aprecian citas y referencias de calidad, con excelente aplicación de una normativa. |

Igualmente, con carácter general se tendrá siempre en cuenta las siguientes consideraciones sobre la evaluación:

- Los alumnos que considere el docente que han mostrado una actitud fraudulenta durante el transcurso de una prueba de evaluación, obtendrán una nota de 0.
- Aquellos alumnos que presenten falta de asistencia en alguna de las pruebas de evaluación deberán presentar en su reincorporación un justificante acreditativo del motivo de la ausencia. Sin una justificación oficial apropiada, no se repetirá la prueba.
- La repetición de la prueba, siempre que se acredite una justificación oficial, tendrá lugar en la primera sesión de clase tras la reincorporación del alumno, a no ser que el docente indique otra disposición.

9.2. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

9.2.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En caso de que el alumno suspenda una evaluación, se le confeccionará un informe individualizado correspondiente a esa evaluación en el que se harán constar los criterios de evaluación que el alumno no ha superado así como un plan de trabajo con actividades de recuperación.

Se realizará una prueba de recuperación por evaluación al principio del trimestre siguiente para recuperar los criterios de evaluación que el alumno tuviera suspensos.

9.2.1.1 ALUMNOS REPETIDORES DE ESO

Con estos alumnos se seguirá el mismo procedimiento que con los alumnos de ESO con la materia pendiente. Su profesor de referencia realizará el seguimiento necesario, observando sus carencias y decidirá sobre las medidas de apoyo y refuerzo necesarias para que logre los objetivos y competencias del curso en que se encuentre.

9.2.1.2 EVALUACIÓN FINAL

La calificación final de junio para todos los cursos de la ESO se obtendrá realizando la media obtenida en los criterios de evaluación trabajados durante el curso y teniendo en cuenta la progresión de los alumnos.

Se considerará el curso aprobado si la media de los criterios es 5 o superior a 5.

9.2.2. BACHILLERATO

Se realizará una prueba de recuperación de cada evaluación al principio del trimestre siguiente, basada en los mismos criterios de evaluación, contenidos y competencias trabajados en el trimestre anterior.

Se considerará la evaluación recuperada cuando la calificación obtenida sea de 5 o más.

9.2.2.1. ORDINARIA BACHILLERATO

Una vez realizadas todas las recuperaciones por evaluaciones, la calificación de la ordinaria de junio para Bachillerato se obtendrá de la media obtenida en las tres evaluaciones. Se considerará aprobado cuando la media de las evaluaciones sea de 5 o superior a 5.

En caso contrario, los alumnos deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

9.2.2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso de obtener una nota negativa en la ordinaria, los alumnos podrán presentarse a una prueba extraordinaria en la que podrán recuperar las evaluaciones que tengan suspensas . Los criterios de evaluación serán los mismos que para las pruebas ordinarias.

Se considerará aprobada si la nota es de 5 o superior a 5.

A los alumnos de 2º Bachillerato con la materia pendiente de 1º se les mantiene lo establecido en el apartado correspondiente de pendientes y tendrán que examinarse con la parte de la materia que tuviera suspenso.

9.2.3. ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Tanto en la ESO como en Bachillerato este Departamento adopta varias medidas para la superación de la materia de cursos anteriores:

- En primer lugar, si el alumno supera la 1ª y la 2ª evaluaciones del curso en vigor, inmediatamente quedará aprobada la materia del curso anterior.

- Si no aprobara tampoco las dos primeras evaluaciones del curso en vigor, el alumno tiene la opción de presentarse a una prueba de recuperación de la materia pendiente a finales de abril, una vez terminada la segunda evaluación. Se considerará la materia aprobada si la nota obtenida es de 5 o superior a 5.

En el caso de los alumnos de 4º con la pendiente de 3º y los de 2º de Bachillerato con la pendiente de 1º, las pruebas a realizar serán dos, una de Lengua y comunicación y otra de Literatura. Se realizarán en febrero y abril. Se considerará la materia aprobada si la media obtenida en esas dos pruebas es de 5 o superior a 5.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la materia Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de Bachillerato, no podrán ser calificados en 2º hasta que no tengan recuperada dicha materia pendiente. De todas formas, sus pruebas escritas de segundo curso podrán ser corregidas para orientar al alumno sobre su evolución en el curso. Una vez aprobada la materia pendiente de 1º de Bachillerato será calificada la de 2º. Para ello, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y calificación en las pruebas ya realizadas o, en su caso, los de recuperación.

Las pruebas de evaluación de pendiente de ESO la elaborarán los profesores del Departamento. La corrección y calificación la harán los profesores de referencia del grupo donde se encuentre cada alumno y con Jefatura del Departamento.

Los profesores del Departamento de referencia del alumno informarán a los alumnos de sus cursos con la materia Lengua Castellana y Literatura pendiente de estas medidas de recuperación, además de la información que se proporciona al tutor.

9.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es uno de los temas tratados en las reuniones de Departamento. Será una tarea especialmente importante la de coordinar el desarrollo de la Programación Didáctica, explicitando las dificultades de aplicación de los contenidos que se puedan producir y buscar entre todos, las soluciones adecuadas, ya sea por medio de una renovación de la metodología para ese caso concreto, o de la organización de un mayor número de actividades destinadas a aclarar los contenidos más difíciles. La evaluación se realizará por niveles, con la coordinación de los profesores que imparten el mismo nivel. Entre los aspectos de la Programación que pueden ser objeto de esta evaluación se encuentran: adecuación de los objetivos educativos, secuenciación de los saberes básicos, competencias, metodologías didácticas empleadas, adaptación de los materiales y recursos a las necesidades y carencias de nuestro alumnado, idoneidad de las lecturas seleccionadas.

En cuanto al análisis de resultados, periódicamente serán observados, especialmente en los finales de trimestre, y se establecerán las oportunas medidas de mejora. La memoria final de curso será la conclusión de todo el proceso de evaluación.

La evaluación interna de final de curso se llevará a cabo tanto entre los alumnos como entre los miembros del Departamento.

Más allá de esto, debemos remitirnos a la PGA sobre este respecto, ya que será el propio Centro quien dictamine los instrumentos utilizados en cada momento.

10. PLAN DE LECTURA

Este curso, como el pasado, en el que el Plan de Lectura ha pasado a formar parte de nuestras programaciones didácticas y nuestra práctica educativa, el Departamento de Lengua y Literatura se propone colaborar plenamente con ello. Además de la docencia en el aula que cada profesor lleve a cabo, se apoyará fundamentalmente todas las actividades relacionadas con la reapertura de la biblioteca como un lugar de estudio, de investigación y de disfrute del placer de la lectura.

El PL de nuestro centro partió el curso pasado de un nivel 0, y se ha avanzado muy poco. Nunca han existido actividades conjuntas entre los Departamentos que fomenten la lectoescritura y desde hace ya tres cursos académicos la Biblioteca es un espacio dedicado a aula de convivencia o castigo. Nuestro Departamento está dispuesto a trabajar para que este curso, por fin, esta situación cambie. Todos nuestros empeños irán destinados a cambiar el concepto de Biblioteca que tienen nuestros alumnos y convertirlo en lugar de encuentro de todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa.

Colaboraremos del mismo modo con el resto de actividades diseñadas por la comisión del PL, muchas de las cuales ya forman parte de nuestro día a día:

En el bloque de contenidos de leer para aprender trabajaremos todas las semanas la lectura en voz alta corrigiendo la entonación, interpretación de los signos de puntuación, velocidad etc. y les mostraremos a nuestros alumnos, leyendo nosotros mismos en voz alta, que la fluidez lectora mejora muchísimo la comprensión.

Con respecto al bloque de contenidos de leer para aprender trabajaremos igualmente las estrategias que ha seguido el escritor para la elaboración de su texto porque son la clave de la comprensión: reconocimiento del tema, situación que ocupa en el texto, estructura del texto, funciones del lenguaje, objetividad o subjetividad mostrada en las unidades lingüísticas etc.

En el bloque de leer como placer colaboraremos con las actividades de motivación a la lectoescritura que aparecen en el PL para aprender nuevas formas o técnicas que nos permitan mantener motivados a los chicos. Además, recomendaremos a los chicos y las familias distintas lecturas que puedan ser de su interés.

El alumno como autor recoge actividades en las que los alumnos construyen sus propios textos imitando los estudiados en el bloque de contenidos leer para aprender. El Departamento participará en ellas coordinando los distintos certámenes literarios sugeridos tanto por el Ayuntamiento como por la Biblioteca municipal. Además, en el día a día de nuestra práctica docente trabajaremos estas actividades.

Por último, fomentaremos igualmente la expresión oral mediante las actividades que se encuentran en el PL, que ya formaban parte de nuestro día a día.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



CURSO: 2023-2024
I.E.S. "Peñas Negras" de Mora (Toledo)

ÍNDICE:

| | |
|--|----|
| 1.- INTRODUCCIÓN: | 1 |
| 2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: ... | 2 |
| 3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: | 3 |
| 4.- SABERES BÁSICOS: | 5 |
| 5.- RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS CURRICULARES: | 7 |
| 6.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS: | 10 |
| 7.- METODOLOGÍA: | 11 |
| 7.1- Materiales y recursos didácticos | 12 |
| 8.- EVALUACIÓN: | 13 |
| 9.- MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES...: | 16 |
| 10.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE: | 16 |

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

.....17

12.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

.....17

1. INTRODUCCIÓN:

La materia de Artes Escénicas y Danza debe dotar al alumno del conocimiento de la tipología y características de los espectáculos escénicos y de danza; contribuyendo así al enriquecimiento del acervo cultural del alumno, al enseñarle a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron épocas pasadas como las realizaciones escénicas de nuestro siglo: el conjunto de un legado que a su vez, ellos deberán transmitir.

A través del estudio del teatro, la ópera, la zarzuela, el teatro musical, la danza y las tendencias escénicas contemporáneas, los alumnos deberán ser conscientes de dicho legado que, por las ideas subyacentes bajo las formas visibles (coreografías, danzas populares y cultas, danzas contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y espacios para la representación, textos dramáticos, puestas en escena...), han configurado una determinada manera de construir y realizar las Artes Escénicas y la Danza como expresión de una forma de sentir y de pensar marcada por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas estilísticas o simbólicas de cada periodo, para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo y servir de apoyo para su formación integral, física, estética y cultural.

Es necesario para la formación del alumno, el conocimiento tanto de los grandes cambios surgidos en el tiempo en las Artes Escénicas y la Danza como de las técnicas de análisis que le permitan comprender e interpretar los diferentes lenguajes escénicos; para así, llegar a constatar el valor de la creación artística cuando se pone al servicio de los diferentes espectáculos escénicos.

A través de esta materia es posible ir descubriendo con los alumnos el desarrollo de sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas, mejorando sus potencialidades e incrementando su percepción, observación, memorización y concentración; fomentando así la mejora de la propia imagen y la configuración de su personalidad.

El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben finalmente capacitar al alumnado para afrontar su trabajo con mayor resolución y para permitirle hacer propuestas más brillantes admitiendo diferentes interpretaciones de las Artes Escénicas y la Danza.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las cinco competencias específicas de Artes Escénicas, Danza y Folclore se conectan con las competencias clave, en especial con la de conciencia y expresión culturales, ya que se desarrollan en torno a los ejes de identidad y recepción culturales, autoexpresión y producción artística y cultural. Están dirigidas al análisis de los elementos que conforman las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore y sus características, para valorar el legado patrimonial, su función social y el enriquecimiento de la identidad cultural que aportan. Asimismo, se centran en que el alumnado desarrolle, a través de la experiencia, por un lado, sus capacidades interpretativas, de planificación, de organización, mediante la realización de distintas representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, además de, por otro, las relacionadas con su autoexpresión, iniciativa, creatividad, autoestima y trabajo cooperativo. Encontramos también que las competencias específicas de la materia se conectan con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores del perfil de salida con los que se relacionan.

La materia de Artes Escénicas, Danza y Folclore debe dotar al alumnado de las técnicas de análisis que le permitan comprender e interpretar los diferentes lenguajes escénicos (Teatro y Danza) y el devenir de la historia del Teatro y de la Danza a lo largo de los siglos; conseguir saber mirar las Artes Escénicas y la Danza, comprender su importancia y verificar los cambios surgidos en su desarrollo; constatar y valorar la creación artística cuando se pone al servicio de un arte específico como la Danza y el Teatro; y crear asideros firmes en los que se fundamente tanto el camino recorrido por las Artes Escénicas y la Danza como servir de apoyo para su formación integral, física, estética y cultural.

Las competencias específicas de Artes Escénicas, Danza y Folclore son:

| |
|--|
| COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: |
| Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia. |
| |

| |
|--|
| <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Identificar los principales rasgos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.</p> |
| <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Participar en la interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.</p> |
| <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.</p> |
| <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias para favorecer el crecimiento personal y artísticos, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.</p> |

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas.

El artículo 2.d del **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**.

4º ESO - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|------|--|
| CE 1 | <p>1.1 Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.</p> <p>1.2 Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.</p> <p>1.3 Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.</p> |
| CE 2 | <p>2.1 Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.</p> <p>2.2 Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.</p> |
| CE 3 | <p>3.1 Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.</p> <p>3.2 Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios de trabajo colaborativo.</p> |
| CE 4 | <p>4.1 Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas.</p> <p>4.2 Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.</p> |
| CE 5 | <p>5.1 Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.</p> <p>5.2 Integrar la crítica y la opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.</p> |

| | |
|--|--|
| | 5.3 Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación. |
|--|--|

4. SABERES BÁSICOS.

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia **el Decreto 82/2022, de 12 de julio**.

Los saberes básicos, que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas, están divididos en dos bloques: «Expresión, interpretación, escenificación y representación» es el primero, denominándose el segundo: «Patrimonio escénico, de danza y folclore». Estos bloques establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir, relacionados con los elementos y características principales de las manifestaciones escénicas y de su puesta en práctica. El primero de los bloques pretende dotar al alumnado de las técnicas, destrezas y recursos necesarios para la organización, ensayo e interpretación de un repertorio variado de diferentes artes escénicas. En el segundo bloque, se recogen aquellos conocimientos que ayudan a la comprensión de las diferentes artes escénicas, dancísticas y del folclore, para su análisis y disfrute. Su adquisición se realizará mediante el uso de diferentes herramientas metodológicas con un sentido totalmente pragmático. A lo largo del curso, se desarrollará el análisis de las artes escénicas, de la danza y del folclore en su devenir histórico desde la Antigüedad hasta nuestros días, lo que permite abarcar propuestas de diferentes géneros y estilos. En virtud de mejorar las capacidades del alumnado, se podrán diseñar diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos y requieran la articulación coherente y eficaz de los distintos saberes básicos, desde una visión global.

Para la etapa de ESO, los saberes básicos de Artes Escénicas, Danza y Folclore se organizan en torno a dos bloques:

4º ESO – SABERES BÁSICOS

A) EXPRESIÓN, INTERPETACIÓN, ESCENIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Técnicas de expresión vocal.
- Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.
- Técnicas de expresión rítmico-musical.
- Técnicas de dramatización.
- Técnicas de danza.
- Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.
- Repertorio de danzas y/o coreografías.
- Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.
- Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido.
- Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.
- El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público.
- El ensayo.
- El espectáculo.

B) PATRIMONIO ESCÉNICO, DE DANZA Y FOLCLORE

- Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculo performativos, entre otros.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros.
- Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.
- Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.
- Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad.
- Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.

5. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | | DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | SABERES BÁSICOS |
|--|---|-----------------------------------|--|------|--|--|
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | PESO | DO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PESO | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
| 1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia. | 20 % | CCL1 | 1.1 Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final. | 7 % | TRABAJO TIKTOK TRABAJO ACERTIJO HALLOWEEN | <ul style="list-style-type: none"> - Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos. - Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico. - Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de nuestra comunidad (Castilla La Mancha). - Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción. - Los géneros escénicos desde la Antigüedad clásica hasta la actualidad. - Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet. |
| | | CCL2 | | | | |
| | | CC3 | | | | |
| | | CCEC1 | 1.2 Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte del patrimonio cultural. | 6 % | | |
| CCEC2 | 1.3 Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural. | 7 % | | | | |
| 2. Identificar los principales rasgos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultural actual. | 10 % | CCL1 | 2.1 Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas. | 5 % | TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido. - Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas. - El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. - El ensayo. |
| | | CCI | | | | |
| | | CCEC1 | | | | |
| | | CCEC2 | 2.2 Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que | 5 % | | |

| | | | | | | |
|---|------|--------|---|------|---|---|
| | | CCEC3 | cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social. | | | - El espectáculo. |
| 3. Participar en la interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal. | 30 % | CCL1 | 3.1 Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones. | 20 % | COREOGRAFÍA DE CARNAVAL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | - Técnicas de expresión vocal. - Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual. - Técnicas de expresión rítmico-musical. - Técnicas de dramatización. - Técnicas de danza. |
| | | CCL5 | | | | |
| | | CPSAA1 | | | | |
| | | CPSAA2 | | | | |
| | | CE2 | 3.2 Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios de trabajo colaborativo. | 10 % | | |
| | | CCEC2 | | | | |
| | | CCEC3 | | | | |
| CCEC4 | | | | | | |
| 4. Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima. | 20% | CCL5 | 4.1 Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas. | 15 % | REPRESENTACIÓN TEATRAL ASISTENCIA A UNA OBRA TEATRAL (dependiendo de la oferta cultural) | - Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas. - Repertorio de danzas y/o coreografía. - Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore. |
| | | CC3 | | | | |
| | | CE2 | | | | |
| | | CCEC4 | 4.2 Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo. | 5 % | | |
| CCEC5 | | | | | | |
| 5. Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias para favorecer el crecimiento personal y artísticos, enriquecer el | | CCL5 | 5.1 Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute. | 15 % | TEATRO DE MARIONETAS TEATRO DE SOMBRAS | - Puesta en escena de diferentes manifestaciones escénicas: coreografías, musicales, representaciones dramáticas (teatro de títeres, teatro de marionetas, ...). |
| | | CD2 | | | | |

| | | | | | |
|--|------|-------|---|-----|--|
| entorno cultural y desarrollar los valores colectivos. | 20 % | CD3 | | | |
| | | CCEC5 | 5.2 Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora. | 2 % | |
| | | CCEC6 | 5.3 Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación. | 3 % | |

En la siguiente tabla se muestra la leyenda explicativa de los instrumentos de evaluación a los que equivalen las siglas escritas en la tabla anterior.

| TABLA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | |
|-------------------------------------|--|
| EXP | Exposición oral (sobre los bailes regionales) |
| REPR | Representaciones (teatro de marionetas, teatro de sombras,...) |
| TRINV | Trabajo de investigación, proyectos, etc. |
| CAV | Contenido audiovisual (<i>TIK TOK</i> , pódcast, etc.). |

6.SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Los bloques de contenido se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente manera:

- Los saberes básicos relacionados con la EXPRESIÓN, INTERPETACIÓN, ESCENIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN se impartirán a lo largo de las tres evaluaciones.
- Los saberes básicos relacionados con el PATRIMONIO ESCÉNICO, DE DANZA Y FOLCLORE se impartirán en la 2º y 3º evaluación.

| 1º EVALUACIÓN | 2ª EVALUACIÓN | 3ª EVALUACIÓN |
|---|--|--|
| <p><u>UNIDAD 1: ¡EXPRÉSATE!</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de expresión vocal. - Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual. <p><u>UNIDAD 2: ¡MANTEN EL RITMO!</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de expresión rítmico-musical. - Técnicas de dramatización. <p><u>UNIDAD 3: ¡BAILEMOS!</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de danza. - Preparación para la danza. | <p><u>UNIDAD 4: LA COMEDIA DEL ARTE.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros <p><u>UNIDAD 5: ¡TODOS A ESCENA!</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos. - Recursos de las artes escénicas: escenografías, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros. - Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción. | <p><u>UNIDAD 7: ¡EL ESPECTÁCULO DEBE CONTINUAR!</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas. - Repertorio de danzas y/o coreografías. - Repertorio de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros. <p><u>UNIDAD 8: LA ESCENA COMO COMPROMISO SOCIAL.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los géneros escénicos desde la Antigüedad Clásica hasta la actualidad. - Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet. |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>UNIDAD 6: CADA UNO TIENE SU PAPEL</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reparto de las responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. - El ensayo - El espectáculo | <p>UNIDAD 9: MUNDO TRADICIONAL VS MUNDO DIGITAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. - Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas. |
|--|---|---|

7. METODOLOGÍA.

A la hora de abordar el estudio y programación de la metodología docente conviene matizar que *“la metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”*³.

El planteamiento metodológico debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Incorporación de múltiples y variados instrumentos de evaluación que permitan al alumnado demostrar aprendizajes competenciales que correspondan a diferentes destrezas y saberes y que contemplen siempre la diversidad del alumnado y la riqueza y complejidad del aprendizaje.
- Fomento del uso de la lengua con carácter oral, tanto en ámbitos académicos y planificados como no planificados dentro de contextos sociales y de convivencia ciudadana.
- La evaluación inicial tiene una importancia fundamental en las decisiones metodológicas.

Planificaciones de actividades diversas, que partan con objetivos concretos pero que no constituyan un fin en sí mismas. La función de la profesora en este sentido reside en organizar el proceso de aprendizaje, definiendo objetivos y creando situaciones de aprendizaje que enriquezcan y posibiliten de la manera más fácil y natural posible el

³ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

aprendizaje del alumnado. Así por ejemplo, en cada trimestre se llevará a cabo, como mínimo, una representación o una dramatización para ver nuestros progresos y aptitudes interpretativas.

- En el **primer trimestre** se hará una coreografía inspirada en Tik Tok además de la participación en un Pasaje del Terror en colaboración con otros Departamentos Didácticos del centro.
- En el **segundo trimestre**, se prepararán diferentes actuaciones relacionadas con el mundo del carnaval.
- En el **tercer trimestre**, está previsto una dramatización o representación relacionada con una obra literaria.

Sin embargo, hemos de matizar que la selección de actividades, citadas anteriormente, pueden variar según el ritmo y/o evolución del grupo de alumnos.

- Se empleará una metodología activa. Se hará más hincapié en procedimientos que en contenidos, aumentar la parte práctica y a partir de ella, facilitar el acceso a lo teórico, combinar trabajo individual y de grupo para despertar interés y participación y potenciar en ellos una sensación de éxito.

7.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Por «recursos» entendemos tanto aquellos que forman parte de la práctica habitual de la enseñanza de nuestra materia como aquellos otros que de forma ocasional puedan ser aplicados para la consecución de nuestros objetivos didácticos. La interdisciplinariedad implica también compartir recursos específicos de otras áreas de conocimiento; de esta manera, se optimizan adecuadamente todos los recursos disponibles en el centro y se ponen en marcha nuevos ámbitos de motivación.

La materia de Artes Escénicas y Danza no tiene libro de texto propiamente dicho. Por ello, las profesoras irán complementando las explicaciones teóricas a través de apuntes y material

bibliográfico que podrá ser facilitado al alumnado mediante la plataforma EDUCAMOS-CLM, principalmente mediante el AULA VIRTUAL. También utilizaremos otro tipo de material como:

- Bibliografía (sobre Didáctica, relacionada con las diferentes especialidades del Arte Dramático y de la Danza, como interpretación, dramaturgia, dirección escénica, escritura, expresión no verbal y corporal, voz, canto, mimo, historia de las artes escénicas, iluminación, sonido, audiovisuales, maquillaje, vestuario, etc.)
- *Artes escénicas y Danza*; Editorial Algar.
- Revistas especializadas.
- Colección de Grabaciones en DVD y de sonido.
- Material informático: ordenadores, cañón, pantalla...

8. EVALUACIÓN.

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

Qué evaluar: criterios de evaluación

El [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión, sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida. Esa ponderación y peso específico de cada uno de los criterios que establece la normativa ha quedado reflejada en la tabla expuesta anteriormente (véanse las páginas 8, 9 y 10).

Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Además, con el objeto de registrar los datos observados y los resultados de análisis y pruebas, cada profesor dispondrá de cuaderno del profesor en formato papel, digital o de fichas de cada alumno o listas de control, donde dejará constancia de las actividades que realiza y de las observaciones pertinentes sobre las mismas.

Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: trimestral y anual

Al finalizar el proceso de evaluación y tras la aplicación de los parámetros establecidos por los criterios de evaluación, se formulará al final de cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico una valoración global sobre el nivel de consecución de los criterios de evaluación alcanzados por cada

alumno, contemplará una puntuación de 1 a 10 y desembocará en la calificación correspondiente según se observa en la siguiente tabla.

| CALIFICACIÓN PARA LA ESO | |
|--------------------------|---------------|
| De 1 a 4,99 | INSUFICIENTE |
| De 5 a 5,99 | SUFICIENTE |
| De 6 a 6,99 | BIEN |
| De 7 a 8,99 | NOTABLE |
| De 9 a 10 | SOBRESALIENTE |

Asimismo, se procederá a la calificación de la consecución de las competencias específicas, que aportarán en la medida que corresponda a las competencias clave, a partir de la aplicación de los criterios de evaluación, pero teniendo en cuenta las ponderaciones establecidas para cada uno de los descriptores operativos.

Cálculo de la calificación trimestral:

La calificación de cada uno de los trimestres se realizará teniendo en cuenta el valor de cada uno de los criterios de evaluación que se hayan impartido en cada una de los trimestres, según ha quedado establecido en la secuenciación reflejada previamente y en la tabla de ponderaciones (de las páginas 7, 8 y 10).

Cálculo de la calificación final:

La calificación final se realizará teniendo en cuenta el valor de cada uno de los criterios de evaluación y su ponderación, calculando la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones de los criterios que se hayan impartido en todas ellas.

Consideraciones importantes:

- El alumno suspenderá una evaluación si no consigue alcanzar la nota de 5 en los criterios de evaluación.
- Cualquier prueba objetiva se considerará suspensa si el alumno copia o se demuestra que participa en alguna actividad deshonestas para mejorar los resultados.
- El alumno que no presente un trabajo o no haga una prueba en la fecha indicada, sólo lo podrá hacer si presenta un justificante y en la fecha que ponga el profesor.
- El profesor mostrará, corregirá y evaluará en clase los ejercicios y pruebas e incluso utilizará a veces coevaluación y autoevaluación para que los alumnos aprendan de sus errores.

Recuperación del proceso de aprendizaje

Si el alumno, a lo largo de una evaluación o a final de curso no consigue superar los criterios de evaluación asociados a los saberes básicos correspondientes y, por lo tanto, su calificación ha sido de INSUFICIENTE, el profesor le informará de los aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente y le orientará con un PRE (Programa de Refuerzo Educativo) para su recuperación.

9. MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Los estudios de Educación Secundaria Obligatoria deben ofrecer una cultura común y, sobre todo, una preparación para afrontar la etapa con éxito. Sin embargo, no se deben obviar las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintos.

Por ello, nuestra metodología favorecerá el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad por medio de actividades abiertas, para que cada uno las realice según sus posibilidades, con una gradación de dificultad en cada unidad didáctica. Organizaremos los aprendizajes mediante proyectos que, a la vez que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad.

Para lograr estos objetivos, calibraremos los conocimientos previos del grupo en cada tema concreto para facilitar el entronque de los nuevos contenidos. Asimismo, organizaremos actividades lo más diversas posible que faciliten diferentes tipos y grados de ayuda.

En general, tomaremos medidas que no impliquen modificar sustancialmente los contenidos, es decir, que sólo requieran adaptaciones referidas a aspectos puntuales que mantienen relativamente inalterado el currículo adoptado en la materia; pero, sin estas actuaciones, determinados alumnos no progresarían.

De esta forma, puede ser necesario que, para el desarrollo adecuado de determinados alumnos y alumnas, se diseñe una serie de medidas específicas, pero siempre según el criterio personalizado, una adecuada evaluación del alumno y una respuesta positiva a las mismas. Además, se podrán llevar a cabo refuerzos en determinados aspectos puntuales o coyunturales, pues por distintas razones, algunos alumnos encuentran mayores dificultades de las habituales en su aprendizaje.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

El objeto y el fin sobre los que se sustenta la asignatura de Artes Escénicas y Danza es la mejora de la comprensión y expresión del alumno en todos los ámbitos vinculados con el lenguaje, además de fomentar el respeto e interés por las manifestaciones artísticas cuya materia prima es la lengua. Así pues, cada actividad planteada en clase pretende potenciar estas facetas.

De manera más concreta, además de la permanente lectura y reflexión sobre diferentes textos dramáticos en clase, y del estímulo para que los alumnos desarrollen lecturas personales según sus preferencias, se memorizarán pequeños textos fundamentales de la historia del teatro y se representará, al menos, una obra corta, con lo que esto supone de lectura, análisis, comprensión, memorización, ...

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Consideramos de gran importancia la participación de los alumnos en actividades extraescolares porque son un complemento a su formación académica. Sin embargo, la planificación de las actividades extraescolares queda sujeta a la oferta cultural que haya a lo largo del curso escolar en ciudades próximas al municipio de Mora como pueden ser: Toledo, Madrid e incluso Almagro.

Por otro lado, hay que reseñar que, dado el carácter eminentemente pragmático de nuestra materia, a lo largo del curso 2023-2024, el Departamento de Lengua castellana y Literatura se propone realizar diferentes actividades interdisciplinares en colaboración con el Departamento de Educación Plástica y Visual, Música e Inglés con el objetivo de realizar pequeñas dramatizaciones y/o representaciones.

12.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La normativa de evaluación contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

Utilizaremos los siguientes parámetros para comprobar la consecución de los objetivos de nuestra programación:

- Análisis y valoración de los resultados académicos de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje en cada evaluación.
- Revisión y análisis de la programación didáctica de forma trimestral.
- Autoevaluación de los alumnos, que revisarán aspectos de su trabajo e implicación en el aula y su proceso de aprendizaje teniendo en cuenta distintas variables referidas a la asignatura, al profesor y al alumno. Dicha evaluación se realizará a través de un sencillo cuestionario trimestral y será revisado por el departamento.
- Reuniones de los profesores que integran el departamento para adecuarnos al proyecto curricular, revisar las estrategias metodológicas y proponer actividades y propuestas de mejora.

A continuación, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

| | | |
|---|---------------------------------|----------------------|
| MATERIA: | | CLASE: |
| PROGRAMACIÓN | | |
| INDICADORES DE LOGRO | Puntuación De 1 a 10 | Observaciones |
| Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación. | | |
| La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada. | | |
| La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible. | | |
| Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos. | | |
| La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado. | | |
| DESARROLLO | | |
| INDICADORES DE LOGRO | Puntuación De 1 a 10 | Observaciones |

| | | |
|---|--|--|
| Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos. | | |
| Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, | | |
| utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación. | | |
| Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos. | | |
| Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje. | | |
| Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave. | | |
| La distribución del tiempo en el aula es adecuada. | | |
| Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.). | | |

| | | |
|---|---------------------------------|----------------------|
| Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones. | | |
| Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera. | | |
| Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula. | | |
| Las actividades grupales han sido suficientes y significativas. | | |
| El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo. | | |
| Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso. | | |
| Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia. | | |
| Ha habido coordinación con otros profesores. | | |
| EVALUACIÓN | | |
| INDICADORES DE LOGRO | Puntuación De 1 a 10 | Observaciones |
| Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje. | | |

| | | |
|---|--|--|
| Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes. | | |
| Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación. | | |
| Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria. | | |
| Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos. | | |
| Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc. | | |